

COMPAÑÍA DE TRANSPORTES EN TAXIS

RAMÓN BARBA NARANJO C.A.

DIR: RAFAEL CAJIAO Y PANAMERICANA SUR DIAGONAL A LA GASOLINERA SILVA

Cel.: 0998863763

Expediente: 93879

INFORME DE GERENTE A LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES EN TAXIS RAMON BARBA NARANJO C.A.

Latacunga, 16 de mayo de 2017

Señores accionistas

De conformidad con las disposiciones de la Ley de compañías y los estatutos vigentes de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTES EN TAXIS RAMON BARBA NARANJO C.A., presento este informe relacionado a la compañía y al balance rectificatorio correspondiente al periodo económico del año 2003.

1. LA COMPAÑÍA

La COMPAÑÍA DE TRANSPORTES EN TAXIS RAMON BARBA NARANJO C.A. tiene como objeto prestar servicio público de transporte en taxis dentro de la ciudad de Latacunga y ocasionalmente fuera de ella, para lo cual en Junta de Accionistas de 13 de enero de 2003 se resuelve realizar parada en las calles Rafael Cajiao y Eloy Alfaro para poder obtener el permiso de operaciones y trabajar de manera legal.

El 01 de febrero de 2003 se celebra Junta de accionistas y se fija una cuota de US \$150,00 dólares no reembolsables para concluir tramites de constitución de la compañía pendientes, se resuelve que los accionistas con vehículo deben realizar parada para prestar el servicio a la ciudadanía, además, se resuelve cobrar US \$100,00 a nuevos accionistas para gastos administrativos.

El 19 de febrero de 2003 en junta de accionistas se resuelve fijar un sueldo básico y seguro al gerente.

COMPAÑÍA DE TRANSPORTES EN TAXIS

RAMÓN BARBA NARANJO C.A.

DIR: RAFAEL CAJIAO Y PANAMERICANA SUR DIAGONAL A LA GASOLINERA SILVA

Cel.: 0998863763

Expediente: 93879

El 23 de febrero de 2003 en junta de accionistas se acepta la renuncia de presidente al señor Mayo y se elige al señor Fabara para reemplazarlo, también, se fija una cuota mensual de 20 dólares por accionista.

El 30 de marzo de 2003 en junta de accionistas se resuelve arrendar un local ubicado en las calles Rafael Cajiao y Eloy Alfaro (Panamericana Sur).

El 31 de agosto de 2003 en junta de accionistas, se solicita igualarse en las cuotas a todos los accionistas para cubrir los gastos de la compañía como arriendo, pago de abogado, pago de contadora y sueldo de gerente.

2. TRANSFERENCIAS

El 11 de febrero de 2003 el señor Lopez Tapia Nelson Edmundo (cedente) realiza la transferencia de 21 acciones valoradas en US \$1,00 cada una, con numeración del 676 al 696 al señor Romero Paguay Ramón Oswaldo (cesionario).

El 06 de marzo de 2003 el señor Guerrero Rubio Luis Alberto (cedente) realiza la transferencia de 52 acciones valoradas en US \$1,00 cada una, con numeración del 156 al 207 al señor Cerda Solis Nelson Eduardo (cesionario)

Quedando de esta manera el listado de accionistas de la compañía:

ACCIONISTAS	CAPITAL EN DOLARES
Armas Hernández Sixto	\$51,00
Armas Hernández Mario	\$52,00
Calapaqui Basantes Juan	\$52,00
Claudio Chacón Fausto	\$52,00
Claudio Chacón Rafael	\$52,00
Claudio Tapia Luis	\$52,00
Fabara Bravo Iván	\$52,00
Cerda Nelson Eduardo	\$52,00
Lascano Armas Jonatan	\$52,00
Romero Ramón Oswaldo	\$21,00

COMPAÑÍA DE TRANSPORTES EN TAXIS

RAMÓN BARBA NARANJO C.A.

DIR: RAFAEL CAJIAO Y PANAMERICANA SUR DIAGONAL A LA GASOLINERA SILVA

Cel.: 0998863763

Expediente: 93879

Mayo Iza Jorge	\$52,00
Pacheco Vargas Segundo	\$52,00
Peñaherrera Chicaiza Nelson	\$52,00
Molina Naranjo Celio / Tapia García Edmundo (08/12/2002)	\$52,00
Vásquez Moreno Luis	\$52,00
Zumba Mullo Fausto	\$52,00
TOTAL	\$800,00

3. BALANCES

Se presentan balances rectificatorios debido a que la contabilidad del año del 2003 no estaba correctamente estructurada; y, la información del año en mención no fue presentada al organismo de control en la inspección realizada previa a la intervención.

Además, debido a las observaciones emitidas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, fue necesario convocar a Junta General Extraordinaria de Accionistas para ratificar las resoluciones tomadas desde la constitución de la compañía, las mismas que se mencionaron en el punto uno del presente informe sobre la compañía.

El 16 de febrero de 2017 la Junta General Extraordinaria de Accionistas toma las siguientes resoluciones sobre las juntas celebradas en el año 2003:

- Pago de \$20,00 dólares mensuales por accionistas.
- Pago de sueldo y seguro al gerente.
- Pago de arriendo de local.

Bajo estos lineamientos se realizó el balance rectificatorio correspondiente al año 2003, quedando saldos en cuentas por cobrar de \$

COMPAÑÍA DE TRANSPORTES EN TAXIS

RAMÓN BARBA NARANJO C.A.

DIR: RAFAEL CAJIAO Y PANAMERICANA SUR DIAGONAL A LA GASOLINERA SILVA

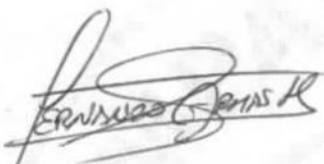
Cel.: 0998863763

Expediente: 93879

Se pone a conocimiento de todos los accionistas el balance e informe de gerencia para su revisión y aprobación.

Por todo lo expuesto y la atención brindada a este informe agradezco mucho.

Atentamente



ARMAS HERNANDEZ SIXTO FERNANDO

CI. 050132940-3

GERENTE GENERAL

COMPAÑÍA DE TRANSPORTES EN TAXIS RAMON BARBA NARANJO C.A.